



## CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo el lunes 16 de diciembre del 2024, a horas 12: 14 pm, nos encontramos reunidos en sala de docentes, para desarrollar Consejo de Facultad sesión extraordinaria, con la presencia de los siguientes miembros:

### Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Cúraca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsin Apaza (12:38)

### Tercio Estudiantil:

- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi
- Estd. Dante Noel Quispe Surco
- Estd. Luz Nayeli Colque Cáceres

### Invitados:

- Dr. Juan Walter Tudela Mamani
- Ing. Freddy Collanqui Martínez

### Orden del día:

#### 1. Aprobación de Grados y Títulos:

Título de Segunda Especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico a favor de Roxana Vega Condori. Acuerdo: Aprobado.

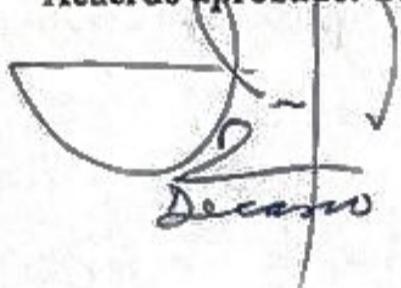
#### 2. Oficio N° 0761-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO.

Solicito autorización para apertura del sistema SISACAD, para rectificación de notas. Informa la Dra. Lourdes que la M.Sc Elsa Gabriela desarrolló el curso de Promoción de la Salud, entregó su registro de notas, evaluó dos unidades; en el sistema quedó una columna vacía, el sistema automáticamente puso cero en la tercera columna. El problema es que las notas del acta auxiliar son diferentes a la nota del sistema; para apertura del sistema se requiere una resolución decanal. El Dr. Juan Walter Tudela manifiesta que, al realizar el cotejo, identificaron que el acta en físico no coincidía con el reporte en el sistema. La solución es actualizar en el sistema los ceros que aparecen en el sistema; se tienen que anular. El ingeniero Collantes manifiesta que

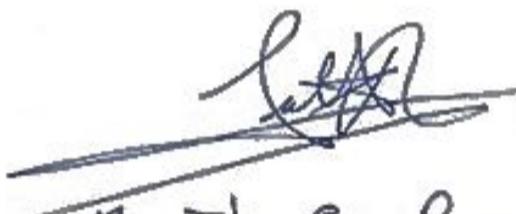
58

una rectificación de notas se realiza con aprobación del Consejo de Facultad. La profesora Gabriela manifiesta que cuando le solicitan el informe, le dijeron que la estudiante implicada estaba desaprobada en el acta y aprobada en mi registro, y se dio cuenta de que la variación es en toda el acta, lo que le llamó la atención. Manifiesta que las notas que ha puesto en el sistema no son las notas del acta. El profesor Julio Cesar manifiesta que, según el informe académico, se indica que primero debe anularse el acta. El ingeniero Collantes aclara que se debe anular solo el acta en físico que tiene la nota incorrecta; no va a salir un acta distinta, va a ser con el mismo código. Sugiere que se consigne en la resolución la fecha de reimpresión; el costo lo asume la unidad de posgrado. La Dra. Frida manifiesta que la profesora Gabriela no va a modificar ni una nota; solo se eliminará la columna. **Acuerdo:** Se anula el acta física con fecha de impresión 30-10-2020, y se solicita la apertura del sistema SISACAD para rectificación de notas.

3. OFICIO N° 165-2024-D-EPE-FE-UNA-P, Presentado por la Dra. Nancy Silvia Álvarez Urbina. Solicitud de convalidación a favor del Sr. Alfonso Phala Quispe, se da lectura.  
**Acuerdo aprobado:** Culmina el Consejo a las 12:57 pm.



Decano



Mg. Julio Cesar Roman Villa.



Fidel Rodolfo M. V.



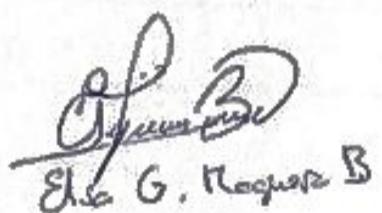
Mrs. Doris Charaja Lallo



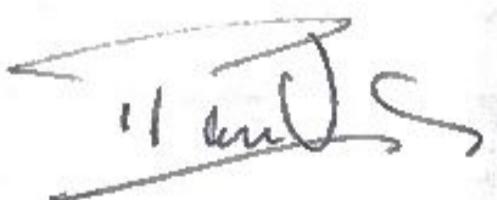
Mrs. Nabel M. Colvin Apaza.



Alfonso Phala Quispe S.



Elsa G. Rojas B.



Luis J. S.